



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 10 JUL 2019

Exp. Ref: 0031258/2019

VISTO:

Que con fecha 28 de junio de 2019 el estudiante Luna Lautaro solicita una licencia estudiantil del 01 de julio de 2019 al 25 de diciembre de 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante fundamenta su solicitud en razones de participación en evento,

Que obra en autos la correspondiente documentación respaldatoria,

Que cuenta con despacho favorable de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Sociales

Lo establecido en el Artículo 5, Inciso "j" Res. HCACETS 82/08


POR ELLO

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

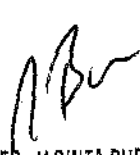
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otorgar una licencia estudiantil a la estudiante Luna, Lautaro DNI 40.056.745, del 01/07/19 al 25/12/2019.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones al Área de Enseñanza para su conocimiento y efectos. Oportunamente archívese.


Lic. ERIKA GIOVANA
SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




MGTER. JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN:

1 572